Abog. DAVID GONZALEZ
INTENDENTE 2021 - 2025

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCIÓN N° 484/2022

POR LA CUAL SE RATIFICA EL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY PARA EL LLAMADO CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2022, PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO).----------

Capiibary, 05 de setiembre de 2022.-

VISTO: El dictamen emitido por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, donde sugiere el Ejecutivo Municipal realizar el procedimiento de la licitación por Contratación por Excepción para la Provisión de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de alimentos preparados en las instituciones educativas (Cocinando) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 establece en su Art. 10 Atribuciones. La Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones…10. Emitir el dictamen que justifique las causales de excepción a la Licitación establecidas en el artículo 33 de la Ley.-

Que, en el Art. 33 CASOS DE EXCEPCIÓN de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas. En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los incisos c) y d) del Artículo 16.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAPIIBARY, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° RATIFICAR: el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones para el procedimiento de la realización de la Contratación por Excepción Nº 01/2022, para la Provisión de Almuerzo Escolar bajo la modalidad de alimentos preparados en las instituciones educativas (Cocinando)

Art. 3° COMUNICAR: a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.---

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

.....	.....
LIC. JUAN ANDRÉS AQUINO	**ABG. CÉSAR DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ**
SECRETARIO GENERAL	**INTENDENTE MUNICIPAL**